

CARPETA 06

JUNSAIS - EC3 - EC24

EXP. 33

Referring to the paper for the

Sanidad

1813

Aspremones,uchas por Corruos

Ex^{mo} Enor^o

Haviendome manifestado
á las 5 de la madrugada
el corriente el Coman-
dante, militar de Maxinas
de esta Villa, un oficio q.
ha recibido á la una
de 11^{da} hora por el que
resulta el Capⁿ Mateo
Alorda haver apresado
Un corsario y 3. boud en
el lugar llamado el Pan-
zaleu, de este distrito, in-
cluyo copia de quanto se
ha practicado viniendome
en todo á lo dispuesto
por sanidad y obrando de
acuerdo con el referido
Comand^{te} Militar lo q.^e

pongo en noticia de V^e
para q^e disponga lo q^e
tenga por conveniente
Dijo q^e a V. Ex^a m^a.

Andrés 20 Marzo de
1613

Bartholome Castell

Al Ex^{mo} Cap.^{no} Gen^l de este Ex^{to} y R^{no}

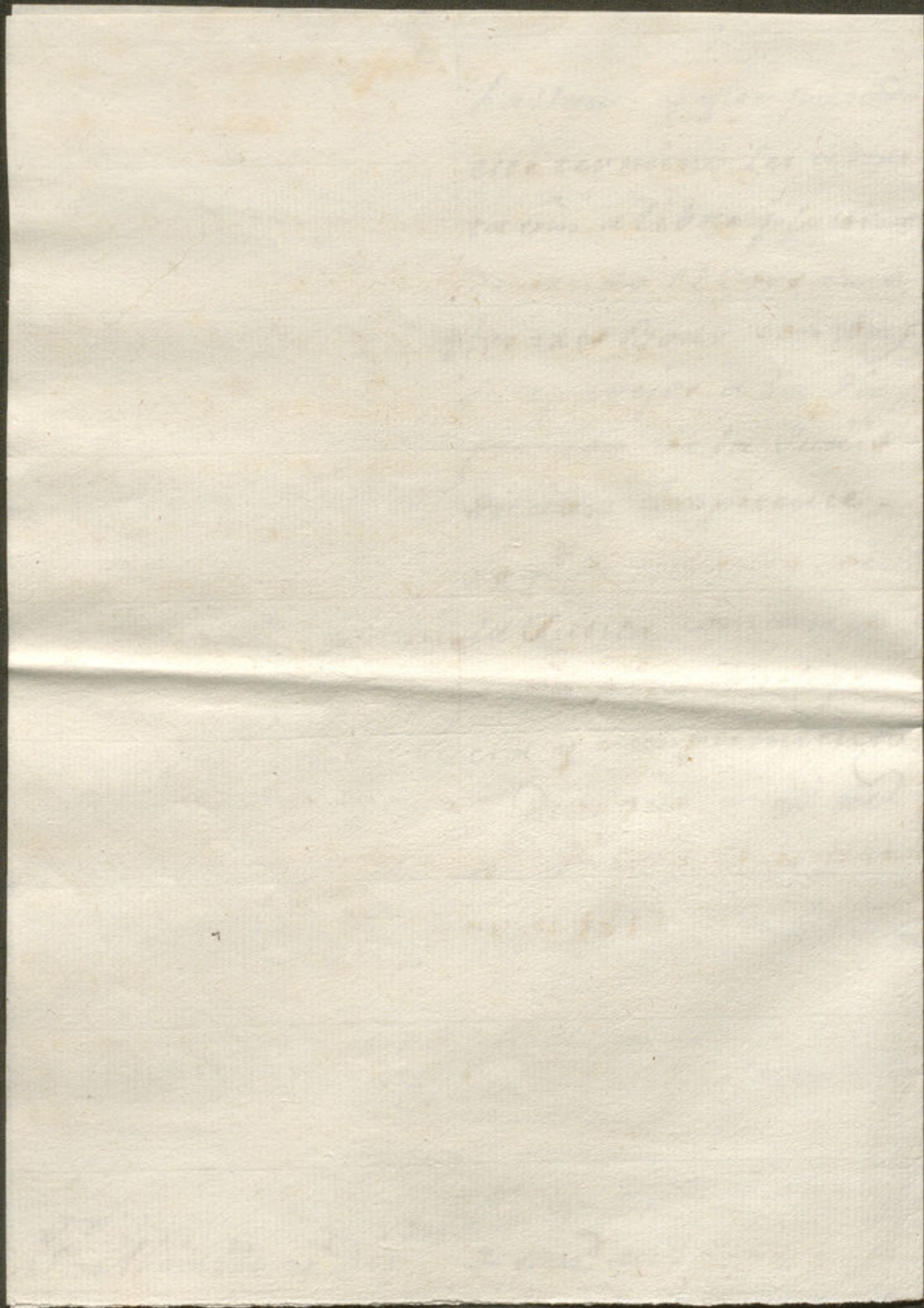
Esta Tunia superior
en vista del pante de
ñm del día de ayer rela-
tivo a la presa hecha
por el Patron y plateo
Alorda de un corva-
nio y tres ^{de pesca} barcos que
este havia apresado
en la costa de Valen-
cia; ha aprobado las
providencias que ñm
ha tomado de acuerdo
con ese Ayudante mi-
litar de marina, y q.
el Corvatio y las repre-
sar se mantengan
en observacion por ^{doce} ~~veinte~~
~~diar~~ con la misma
custodia en que se

hallan; y que parado
este termino les admi-
taⁿ a libre placica
dexasdo el Corraño,
y los tres Bous con todos
su aparejos a la dis-
posicion de la Juri-
dicion competente.

Lo q.^l de acuerdo con
la Junta comunico
a v^m p.^a su intelligen-
cia y cumplimiento.

Dios que a v^m me
a. Palma 21 de Jan-
ro de 1813.

Dr
J. Alcalde y Dip.^{on} de San. de Andorache.



Por el parte q. de xabalm^{te} me ha comunicado hoy dia de
la fha. D^{na} Jose de Tola Comand^{te} Militar de Marina Capⁿ
del Puerto de esta Villa, de acabar de recibir un oficio del Capⁿ
Matias Alorda, su fha. de 19 del corriente, en el que se
dice lo siguiente: Por el parte q. a las quatro de la tarde
del citado dia 19 le dio al referido Capⁿ Alorda, Matias
Lisani q. entro en el Puerto de esta Villa procedente de
la rada del Pantaleu quien le dio noticia que de re-
sultas de haver fundado en dha. Rada del Pantaleu
un Corario con tres presas, se havia fugado para po-
nerse en salvo. Seguidam^{te} de haver recibido dho. aviso
el citado Capⁿ Alorda havia reforzado a gente de otras
embarcaciones q. en dho. Puerto se hallaban fundadas
y fecho se havia puesto a las velas y tomando el rum-
bo de la referida rada del Pantaleu a fin de reconocer
dho. Corario, y al llegar al frente de Caladago havia
visto un Buque, que venia de buelta encontrada, el
que haviendole reconociendo, havia virado en Popa a pe-
sar de tener puesta en su buque Bandera y Tallante
Español, y esta fuga inesperada del citado Buque no le
havia dejado duda, que era el corario que se proponia
reconocer, en cuya consecuencia le havia dado caza
obligandole a continuar el exremo de hacerte fuego
perviniendo siempre peñanas en no quererse rendir
has veros obligado por la fuerza y hallandose impo-
sibilitado de poder huir se rendio finalm^{te} y luego de
haverlo verificado, se havia a dado a reconocer por

L. C.

panol, q^e le havia esquivado los papeles q^e tenia en su poder, llevando al referido puerto tres presas y el referido Corario con su tripulacion. Dijo se apresurava a darte parte de todo lo ocurrido a fin de que inmediatamente se recibiese refrendar las declaraciones convenientes para aligerar este asunto porq^e como a Capⁿ q^e es del Correo de Palma de Villa nueva no podia demorar sin un notable perjuicio al estado, en cuya virtud no podia menos de hacerse responsable de todos los danos y perjuicios que podian ocasionarse de qualquiera atencion que sufriese y espero que V. se servira de elevar este parte a la superioridad para los fines q^e puedan convenir. Dios q^e V. m. c.
Puerto de Andúix 19 de Mayo de 1813 = Mateu Alorda
Señor Comand^{te} de Marina del Puerto de Andúix

En vista de lo q^e antecede, habiendome puesto de acuerdo con dho Señor Comandante de Marina a las 2 de la madrugada del 20 corrientes me he constituido personalmente en dho Puerto Junca^{te} con el citado Comandante y a mi ^{el} no infuso escrito para practicar las diligencias de estilo y previas las precauciones de sanidad, y a una distancia correspondiente me ha informado de todo quanto havia ocurrido q^e por ser lo mismo de lo contenido en el oficio que antecede se ha de fado de continuar.
Algunos ^{te} ha venido a la ribera de Mar

con la lampa del citado Capⁿ Alorda, el Capⁿ El Corario apresado y habiendole tomado el juram^{to} en el modo y forma prevenido por sanidad se le ha preguntado como se llamava, de que nacion era y como se llamava el Barco corario, ha respondido q^e se llamava Mig^{te} Llopis hisp^o y de Mar^{te} cuadrada q^e era de Nacion Mahones q^e el Barco era un laúd n^o nombrado San An^o de Padua de porte de 6 toneladas armado en corso. Y preguntado de que matricula era, y que tripulacion llevaba dijo ser de la matricula de Ciudadella, y q^e llevaba 16 hombres de tripulacion, incluso el Capⁿ y papeles habian en el rol lleva 23 hombres, pero respecto de haberse embicado 7 hombres con una presa a Mahon le quedaban unicamente 16 hombres q^e viene declarado. Y preguntado de donde procedia, que rumbo havia seguido, y en donde havia apresado los 3 barcos de Bou, y que motivo havia tenido para apresarlos. Dijo q^e el primer dia de quaresma salio de Ciudadella en el modo que viene elho con su referido barco, q^e tomo su rumbo asi al Golfo de Valencia, en cuyo golfo apreso 3 barcos de Bou pescadores y q^e con otro barco Bou q^e havia tomado embio la gente a tierra, que el motivo que tuvo para apresarlos fue porque llevaban una licencia Francesa para pescar. Preguntado con q^e papeles navegaba, Dijo q^e con patente R. de Corario y rol de Matricula

firmada de Dⁿ Tor. Soler cuius es el Comand^{te} de Mar-
rina de Ciudadella, y quatro licencias de Marca
sin firma alguna. Preguntado si llevaba patente
de sanidad dijo que no y preguntado que edad tenia
dijo que 19 años. y para q^e conste lo continuo p^r
dilaencia a presencia de los V^{os} arriba expre-
sados de q^e soy fe. Puerto de Andorra ut supra.
Por indisposicion del es^{no} Tor. Soler

En seguida y baxo las mismas prevenciones de
sanidad hizo venir en la Orilla del mar el
Patron de un Bote apresado por dho corsario, y
haviendole recibido el juram^{to} en la forma acor-
dada por sanidad, y Preguntado como se llama-
va y de q^e nacion era? Dijo llamarse Pere-
grin de vero hijo de Bart^e. y de Vicenta Trillas de na-
cion valenciana, y Preguntado como se llama-
va su barco, en donde y que dia le havia apre-
sado el Capⁿ Mio? Dijo, y de que Matricula era
que nombre havia usado el corsario quando lo
apreso y en q^e parage. Dijo q^e era de la matricula
de Valencia y q^e el dia 17 del corriente hallandose
delante la misma unas 6 millas de distancia y
dos de distancia de otra pareja, divisaron un Barco
y acercandose asi a ellos les hizo fuego de fusil con
la circunstancia de no haver asegurado Bandera ene-
miga y Negando a atracar, la tripulacion del

Banco Corsario a bordo de la paxeja los desnudos
de todo lo que tenian. Y preguntado de q.
nombre uso el referido Cap.ⁿ para apresarlos. y
que gente havia quedado a su bordo y si havi-
do decir alguna cosa a la tripulacion de
referido corsario Dijo q.^e el referido Cap.ⁿ le
havia dho. que era la escampavia del Corsario
Frances de Malbastro y que no havia querido re-
quedase ningun marinero a bordo que el despa-
rante y que havia embiado a tierra la otra
tripulacion que en su banco llevaba con la otra
embarcacion su companera y que hoi decir
a la tripulacion el referido corsario que todas
quantas embarcaciones encontravan que no
fuesen de superior fuerza las saqueaban e
qualm^{te} llevaban una de su tripulacion que sa-
bia hacer toda especie de velas y disponer de cada
de 26 años y para q.^e conste lo continuo por di-
ligencia de que doy fe. Puerto de Andraix ubi
supra.

Por disposicion del Em^o.

En seguida hize venir a la ribera de Lluar
a otro Paton de otro Bou apresado y havendo
prestado el juram^{to} en la forma antedicha
y demas prevenido p.^r sanidad afin de tomarle

la declaración correspondiente. Y preguntado como se
llamaba, de q. nación era y como se llamaba su
barco. Dijo ser su nombre Vicente Bens hijo de
mismo y de Vicente Trach de nación valenciana
de la misma matrícula, y q. hallándose el día
17 de que rige unas 6. millas de distancia de
Valencia con su referido barco le citó un cora-
rio q. dijo ser la escampavía del corsario francés
de Malbastro, q. les tomaron quanto venían y q.
ha huido decir a la misma tripulación el corsario
que saqueaban a quanto barco encontraban y
q. llevaban a tierra con otros buques compañeros la
dicha tripulación q. llevaban y que es de edad de
24 años de estado soltero y para q. contra lo con-
tinuo por diligencia de que doy fe. Puerto de
Andarix ut supra

Por indisposición del C. no Josef Vall

Requidam. enaço el Cap. n. Marcos Alorda los
papeles q. encuentro en el corsario san Antonio de
Padua de cuyo baul dijo ser cap. n. Mig. Klopis los q.
he recibidos previo lo dispuesto por sanidad y consis-
ten en una blanda y en ella un R. para-
ponte n. 222. Dado en la Ciudad de Cadix a 20 de
Ago de 1813 en cuyo R. paraaporte la firma
de Jo el Rey es de Pluma y no de estampilla

Vn rol de Matriculas de la comandancia Mili-
tar de Marina de Menorca. Vna Contaduría
mas quatro licenciay de marca, sin firma mas
un paraaporte de Policía del R. no de Valencia
en nombre de S. M. J. R. el Emperador de los
Franceses etc. Dado en Ondara a 31 Enero ul-
timo cuyo paraaporte fue concedido a Fran. co. Yba-
nes, Salvador Carrillo y Juag. P. P. Lora rejinor
del Reyno de la ciudad de Valencia y finalm-
te otro papel rompió el q. parese ser la licencia
del Patron Vicente de la Matricula del Cabana
por poder pescar con su buque llamado n. 4
cento dado en Valencia el año 1813 cuyos
papeles quedan en poder del señor Comand-
ante Militar de Marina arriba expresado e y qual-
m. otra licencia concedida al patron Vicente
Bens por poder pescar con su buque nombrado
la virgen de los de rempados dado en Valencia
a 15 de Marzo de 1813 y para q. contra lo con-
tinuo por diligencia puerto de Andarix ut supra
Por indisposición del C. no Josef Vall

En consecuencia de lo qual he mandado con acuerdo
de dho referido Comand. Militar de Marina de ar-
mar dho corsario y buque de union Vela y remo

y un Cañon quedando la tripulación en quarentena
y guardados o custodiados con centinelas y en el Bar-
co corraxio dos hombres un dependiente de R.^o R.^o y
uno de la tripulación del referido corraxio el que
ha sido de la confianza del Cap.ⁿ continuando inventa-
rio de quanto se ha puesto en el lugar de quaren-
tena a saber de velas remos etc. dando copia al
referido Cap.ⁿ y en todo conformandome con
las reglas prevenidas por su Magestad.

Audiencia de Marzo de 1813

Pedro Dome Carrillo Alcalde Constitucional

Esta Suma Superior a San. J. se ha
encontrado del parte q.º N.º la ha dado
con ftra. 27 a los convenientes a hacer
llegado a de puerto con una lancha el
Patrón Gabriel Amensual a esta
matricula con 8 mar.º y 2 pasaj.º q.º
Dicen se proced. a Mahon, y q.º
por razon a un Corsario que
les hizo a su alcan.º, abandonaron
el barco en q.º venian; y ha acordado
q.º la lancha, patron, mar.º, y pasaj.
se mantengan 15 dias en obediencia,
subministrandole entre tanto
lo necesario p.º su manutencion,
y q.º concluido dho. 15 dias, contados
desde el de su llegada a este
puerto, les admita 1 m. a libre
plactica, poniendolos a Disposicion
del Sr. Com.º de Marina, a quien
prestará 1 m. la cuenta de
gasto ocurrido p.º su reintegro.
~~Lo q.º comunico a V. p.º su~~
Lo q.º comunico a V. para

su inclisen y cumplimiento.

Dig. ex. Palma to & Amio
a 1813 = H. Mang. &
Compony = for Alcalde y Di-
putacion a Sanidad &
Maldia.

Al Alcalde y Dign. de
San. & Maldia, digo con
esta fha. lo q. sigue.

Y esta Junta Sup. de San. de ex.
Lo q. comunico a V. p. su inco-
nformidad y q. se sirva disponer
el pago del citado gasto q.
se le presenta la cuenta.

Dig. ex. Palma to & Amio
a 1813 = H. Mang. & Compony =
for J. Diego & Ochoando.

En San

La tarde de este día, ha llegado en este Puerto
una Lancha muy pequeña, con nueve Hombrer
entre los quales, uno de ellos ha declarado llamarse
Pastor Gabriel Amengual de una Ma-
tucula, que el día quatro de este presente me
salio del Puerto de Mahon con su Sargento
Comandante San Josef, con cargo de Barri-
lla, seis Marineros de tripulacion, y dos Pa-
sajeros Matagrinier, el uno llamado Ma-
teo Ferrer Soldado de Infanteria, y el otro Estevan
Oliver, con destino al Puerto de esta Capital,
y hallandose el día cinco siguiente, frente
al Cabo de la Houja, á las tres de la tarde
le perseguia un Bano de Corsario Enemi-
go, el que le obligo á emprender el buque

salvando unicamente la Patente de Sanidad, el
Pas de Matrícula, y la Boleta y Pasaporte
del Pasajero Oliver, cuyo Documento ha
entregado al Capitán de este Puerto al tiempo
de recibirle la Declaración juntamente con
el Secretario de esta Diputación, pero que la
Boleta y Pasaporte del Pasajero Ferrer,
a causa del apresuramiento con que se es-
caparon del Enemigo se quedó abortido.

Esta Diputación encarta de lo acordado
ha acordado, que la indicada Lancha, Tri-
putación, y Pasajero, se quedaren en Qua-
rentena en otro Casareto, hasta tanto
que V. E. sirva comunicarle las Ordenes q.
sean del agrado de V. E.

El Mayor de la Armada de esta Ciudad
dice por cada parte, que el estado Corra-
no se mantiene todo este día, y aun de la
noche se oyendo en la Bahía.

Lo que acorda V. E. esta Diputa-
ción en cumplimiento de su encargo.

Dio fe. a

N.º de D.ª D.ª Audencia
Junio de 1813

Pablo Domenech y Alcalde de Fondat. au.!

Joaquín de Surman & Dip.º

Enrres Cap.º Dip.º

Enm. S.º Presidente de la Junta Superior de San. de esta Reg.º

James M. Smith
to the Hon. Secy of the
Treasury

James M. Smith
to the Hon. Secy of the
Treasury

Ex^{mo} Señor.

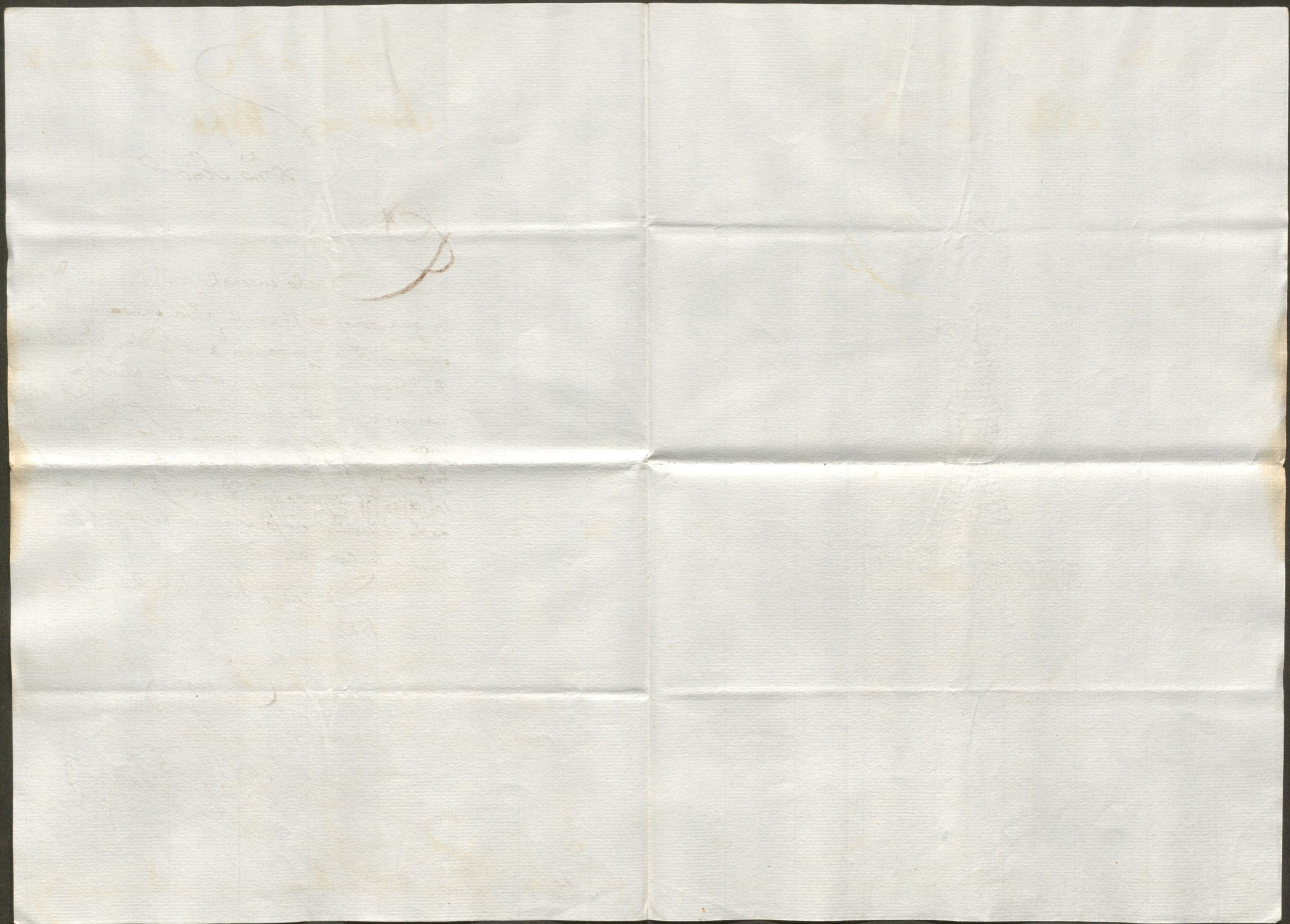
Quedo enterado por el d. V. E. de ayer,
de quanto se ha prevenido p.^a la Junta Sup.^{ra}
Sanidad a la Diputacion de Alcadia, relativo al
Pat.ⁿ Gabriel Amengual, que con su Lancha y ocho
marineros llego a aquel Puerto, huyendo del ene-
migo que los perseguia, haciendo abandonado su
buzque; y en punto al pago de la gasta que supla
la referida Diputacion durante la quarenta, acor-
dada, dispondre su satisfaccion luego que se me
remita la cuenta.

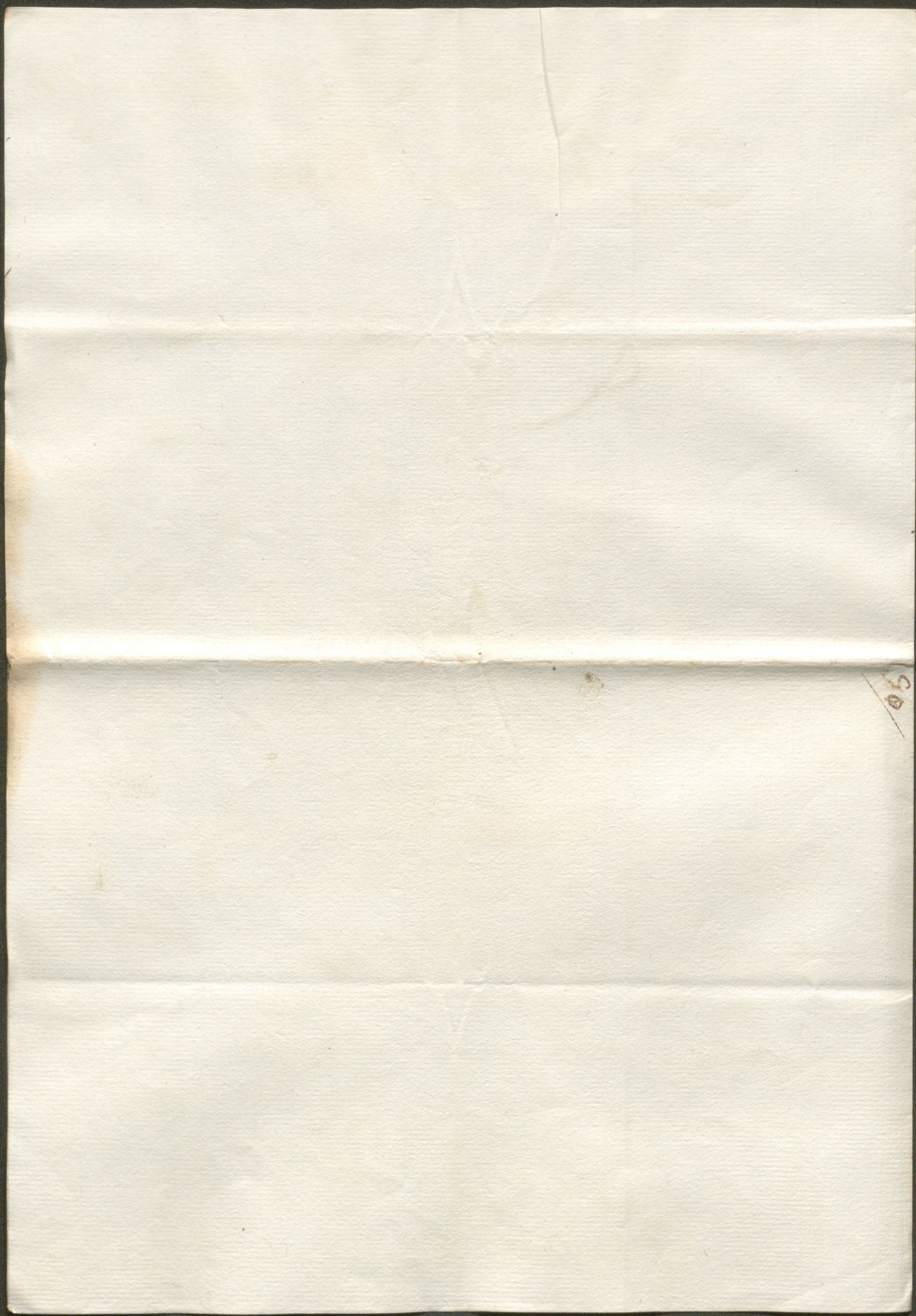
Dios que a V. E. m. d. a. Palma 11 de
Junio de 1813.

Ex^{mo} Sr.

Diego Chando

Ex^{mo} Sr. Marques de Copinoy.





Relación de las partidas que se han de
 ende para completar el pago de lo adeudado en
 el Mes de Oct.

Al Sr. Dn. Lauder & los Lazaretos	
Boca & Portopi y Bahía . . .	369-11.
Al falcucho & Rentas . . .	66-5-2
Al Sanct. Andres Betand . . .	26-15
Al Médico -	90- π . .
Al Cirujano -	60 π
Al gr. El Bote -	27-18
Al Sr. D. Maximiliano superms. . .	74-8
Al hombre empleado en la	
Zarzo para el serv.º de los Reg.º	18-12-6
	728 π 962

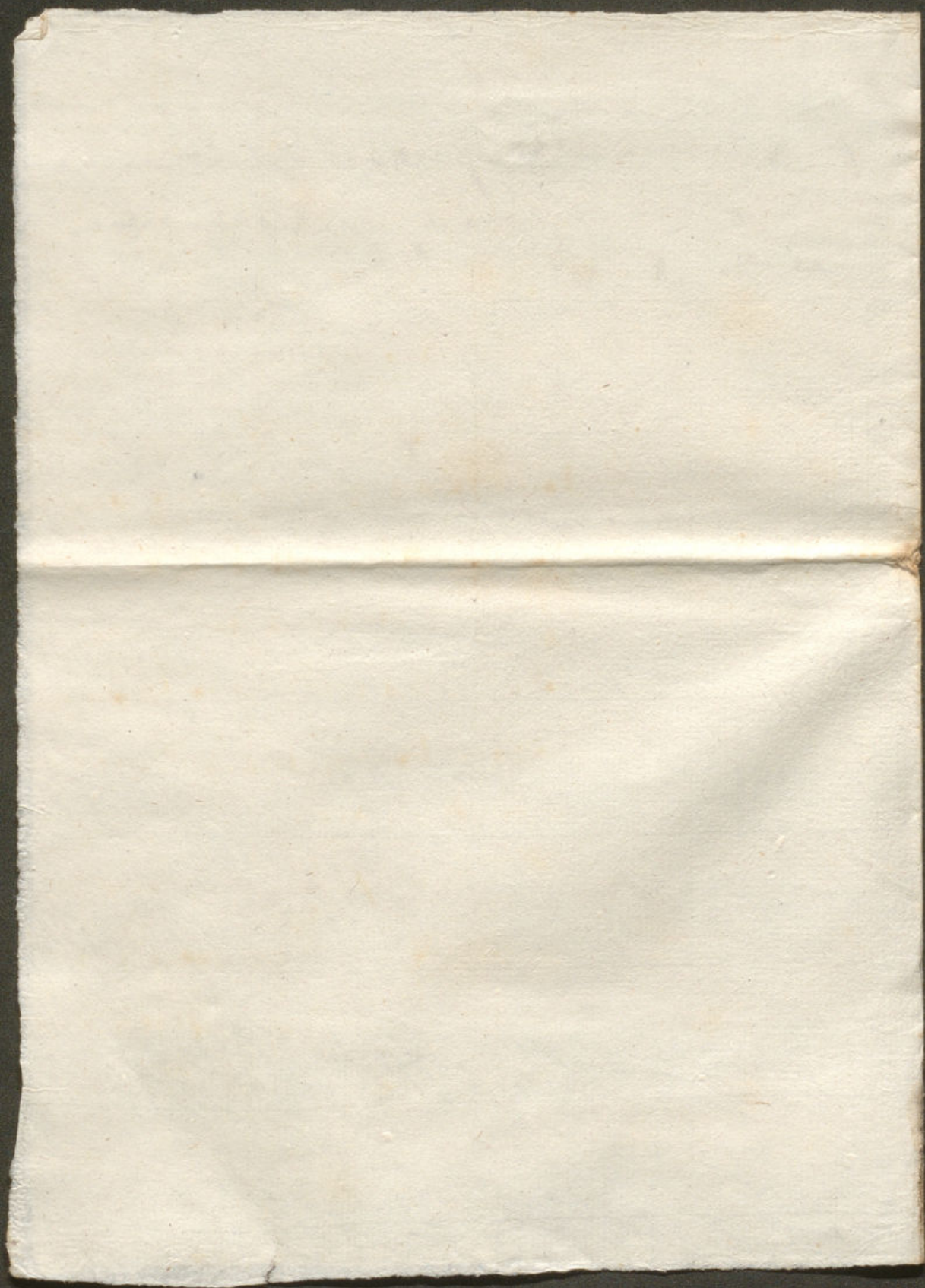
at 1000 ft. above sea level
in the mountains of the
Sierra Nevada

at 1000 ft. above sea level
in the mountains of the
Sierra Nevada

at 1000 ft. above sea level
in the mountains of the
Sierra Nevada

at 1000 ft. above sea level
in the mountains of the
Sierra Nevada

at 1000 ft. above sea level
in the mountains of the
Sierra Nevada



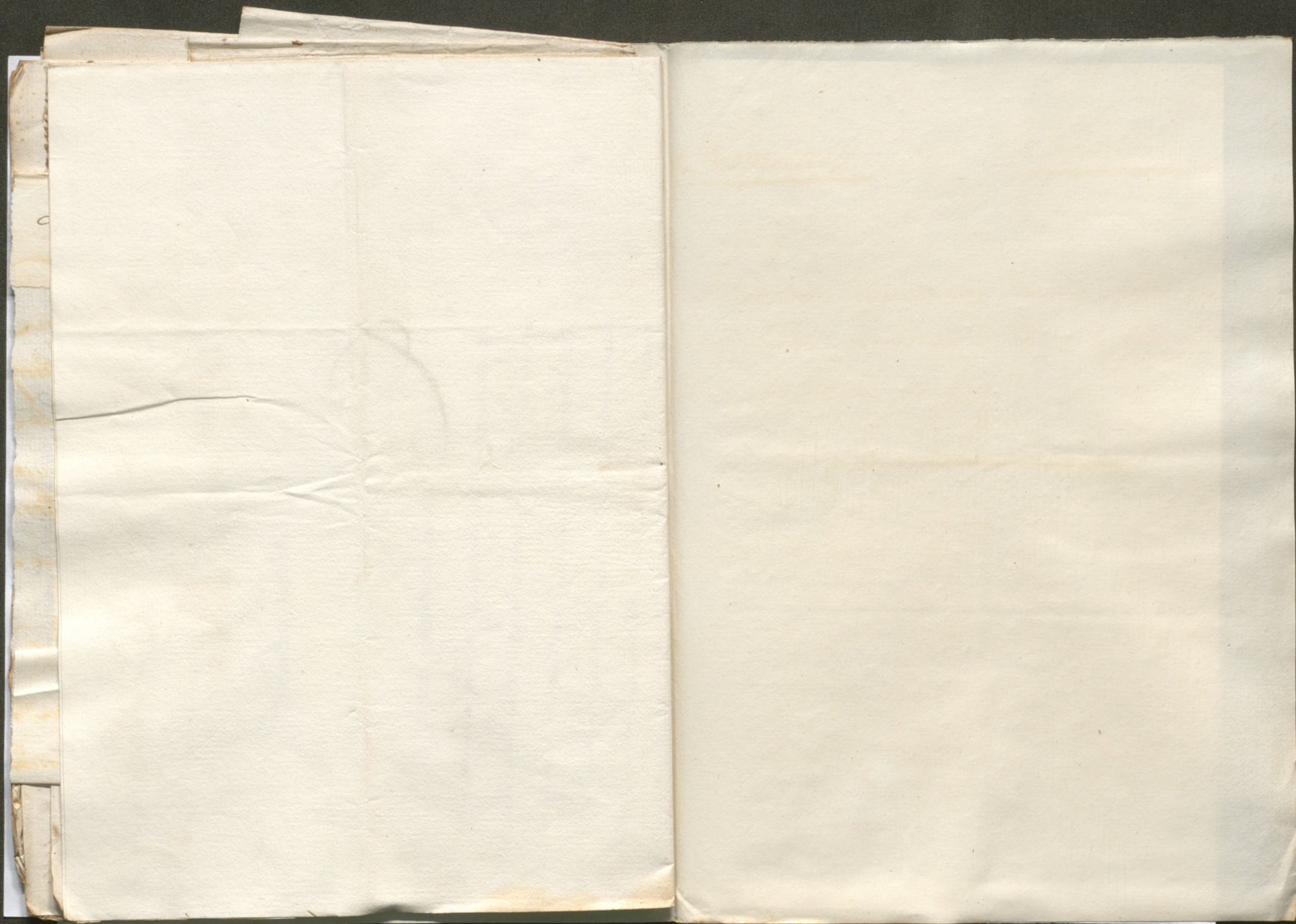
El Secr.^o de la Dip.^{on} de sanidad de
esta Cap.^l ha hecho presente a esta
Junta Superior que ademas de 13^{ta}
13^{pa} que alcanza en la cuenta del
mes ultimo faltan todavia 728^{rs} 2^{ps}
para cubrir completamente los gastos
de sanidad causados en dicho mes;
y no pudiendo estar suspendidas
las diligencias del resguardo de la
salud publica por motivo alguno:
ha acordado la Junta noticiando
a Vd para q.^e disponga que de los
fondos publicos se despache li-
branza de mil libras, a favor de
dicho Secr.^o, con calidad de reintre-
gro por talla, para que pueda ocur-
rir a dichos gastos, y a los que se vayan
ocasionando.

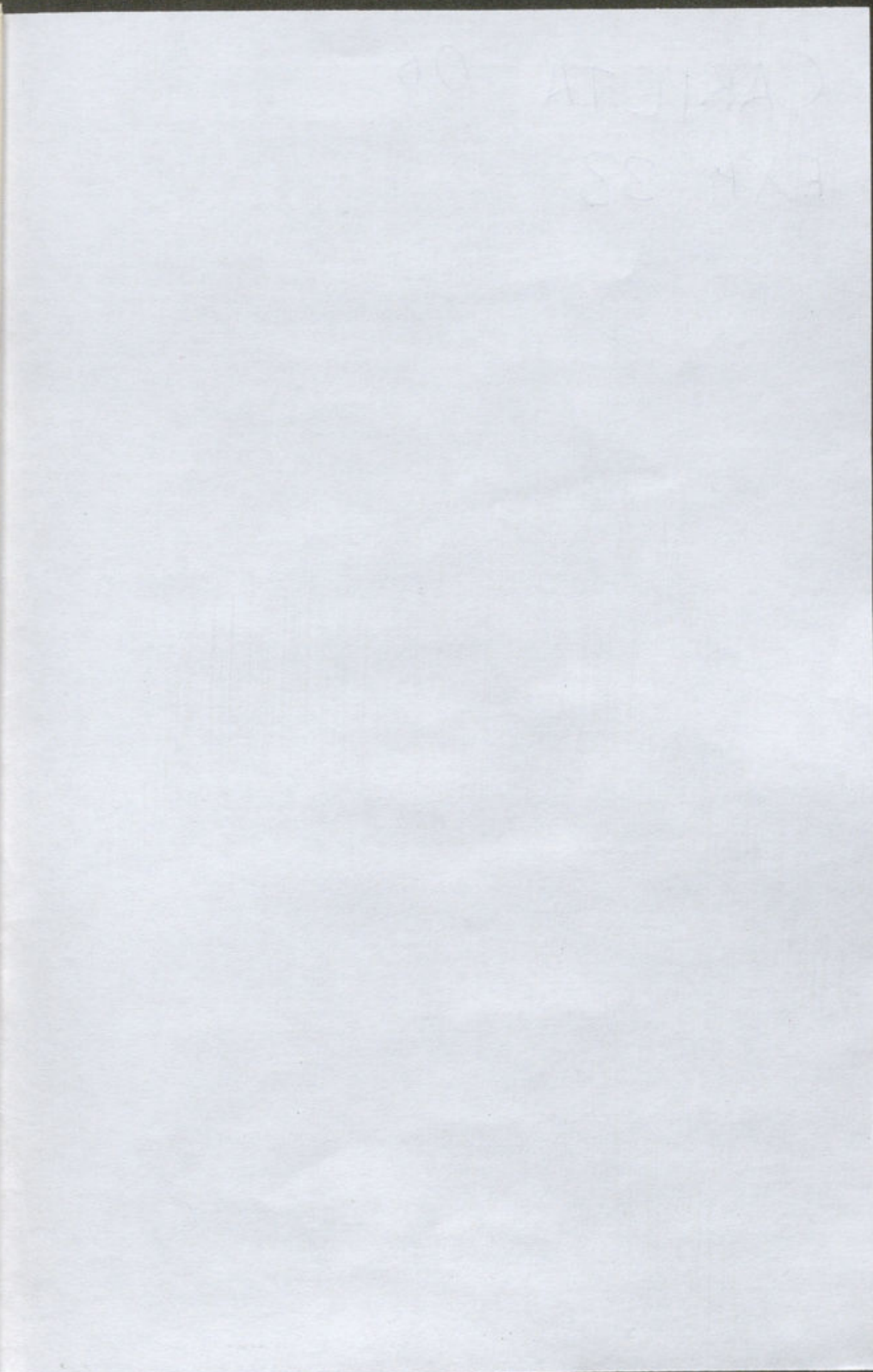
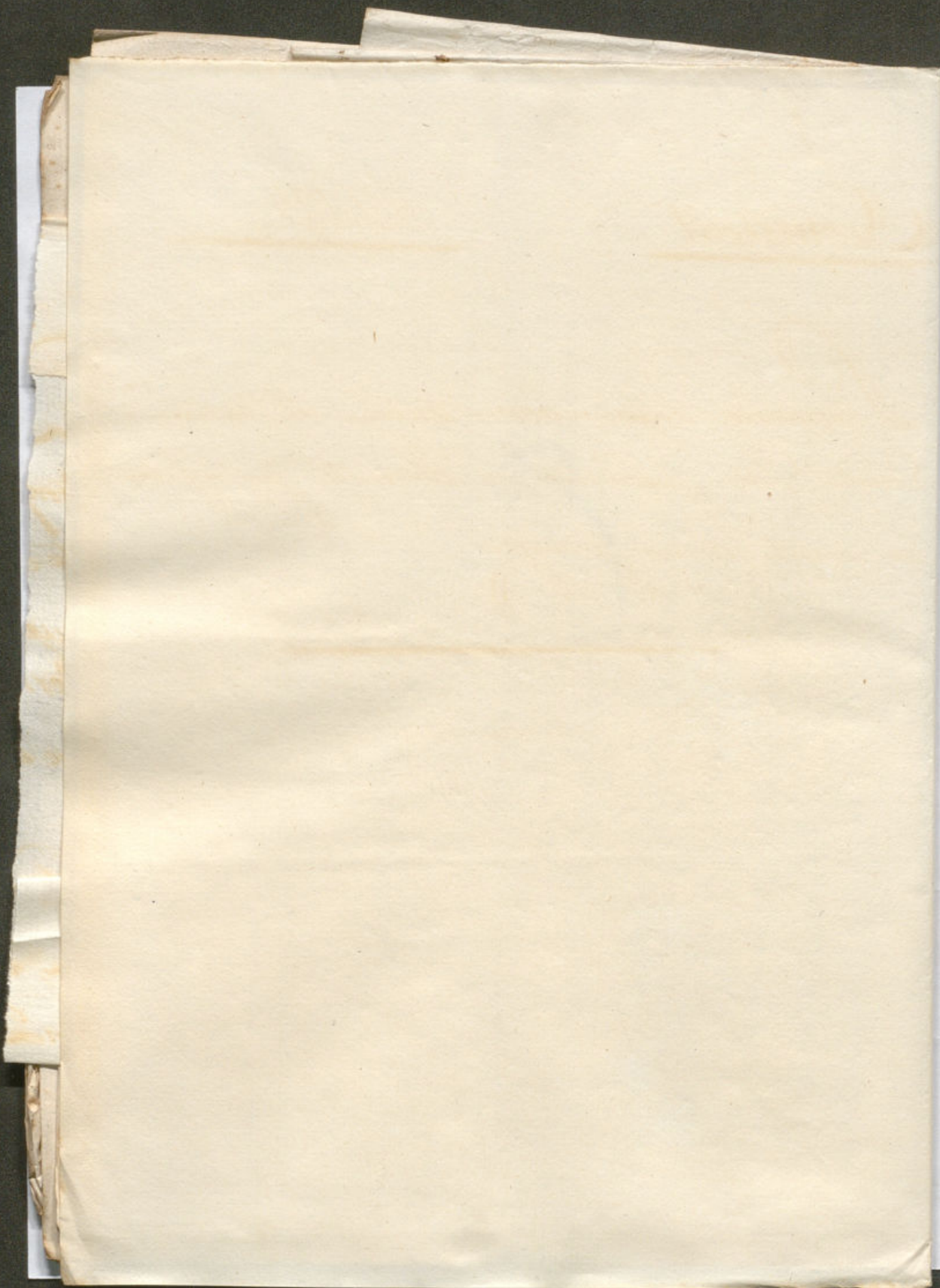
Dios que a Vd m.^{da} Palma
17 de Nov.^e de 1842 = El ystargues de
Coupigny = S.^r J.ⁿ Nicolas Campaner.

Dear Sir,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 11th inst. in relation to the matter of the
12th of the month of January, 1861, and in reply to inform you that the same has been forwarded to the proper
authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,
Yours, very truly,
J. M. Smith
Secretary of the Board of Commissioners

Bellevue

17th Nov 1861
J. M. Smith





CARPETA 06

EXP. 33